



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dirección de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45992  
SANTA FE "Cama de la Constitución Nacional" 13/07/2023  
REF. Comunic. 30090/23

Señor:

**MINISTRO DE SEGURIDAD**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia  
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
**DEPUTADOS**

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección  
a la H. Cámara de origen.  
Saludos muy atentamente.



Ados. María Susana Senn  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 30099 23

SANTA FE, 29 de junio de 2023.

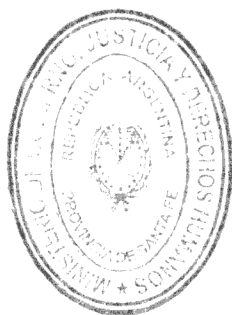
Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 51339 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la fuga de tres presos de la Comisaría 21° en horas de la madrugada el día martes 18 de abril de 2023 en la ciudad de Rosario, lo siguiente:

- a) quienes son concretamente los prófugos;
- b) quienes estuvieron en la guardia y en el cambio de guardia en el día de la fuga; y,
- c) cuáles fueron las circunstancias en que se produjeron las fugas.”

Salúdale muy atentamente.



ES COPIA

Marcela Nadia Rodelli  
Directora General de Técnica Legislativa  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos

Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Secretaría General de Provincia  
Policía de la Provincia de Santa Fe

SAC  
OPU

MESA GRAL ENTRADAS POLICIA PCIA. SEC. GRAL

CDE. EXPTE: ME N° 455740 DIA: 08

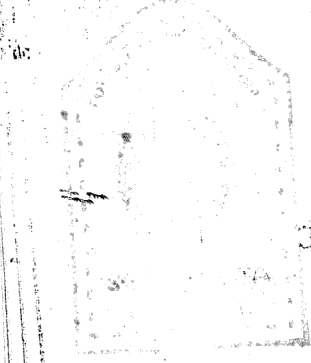
Operator ..... MES: 05

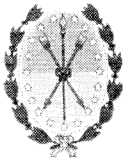
Recibido ..... AÑO: 2023

Hora: .....

SECRETARIA GENERAL J.P.P ..... 08 de Agosto ..... 2023.-

PASE A: U.P. II J.P.P. Cremona .....



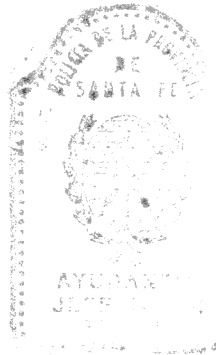


SR. JEFE DE A.U.O.P. UR II.-

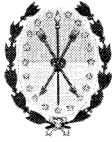
Insp 4ta zona.-

P.O.S.J.U.R.II. Habiendo recepcionado Expte N° 30131/23 FOLIO 20 M.G.E, en virtud a Expte Ministerial N° 02004-0008193-1, referente a solicitud de informe en relación a la Fuga de Presos de la Comisaria 21°, el día Martes 18 de abril de 2023. Se eleva a tomado conocimiento y demás fines que estime corresponder.

-----  
AYUDANTIA UR II, 14 de Agosto de 2023.-

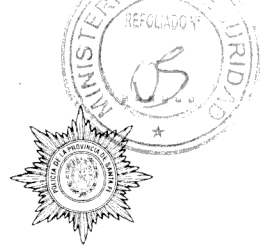


Lic. RAMONA SANCHEZ  
SUBDIRECTOR DE POLICIA  
Policia de la Prov. Santa Fe



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO

AGRUPACION DE UNIDADES DE ORDEN PÚBLICO



Rosario, 14 de Agosto de 2023.

**SEÑOR JEFE DE INSPECCIÓN 4°**

**(via Despacho)**

Por recibido el presente Expediente n° 30131 de MGE, F° 20; en virtud de Expte. 02004-0008193-1 referente a Solicitud de informe sobre la Fuga de Presos de la Comisaria 21, en fecha Martes 18/04/23; solicito a Ud. tenga a bien adjuntar informe sobre datos de identidad y causa judicial de los prófugos; personal de servicio en esa fecha y cambios de guardia; demás circunstancias del hecho.-

Solicito una vez diligenciado, retorne a esta Secretaria para su prosecusion.-

**Nota 1855/23.-**

**Extto. 927**

**Folio: 162**

**Fecha 14/08/23**



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
UNIDAD REGIONAL II – ROSARIO  
Agrupación Unidades Orden Publico  
Inspección 4ta Zona



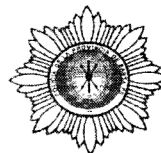
///-ñor Jefe (I) Megacomisaria 21 U.R. II  
Subcomisario RODA SEGUNDO  
S/D.-

Habiendo recibido en la fecha 29/09/23 Expediente S.I.E. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Sede Rosario, número de expediente: 02004-0008193-1 Iniciador Cámara de Diputados, Fecha de Inicio: 2023/08/01 relacionado con Nota Nro. 45992 Solicita Disponga informar en relación con la fuga de presos de la Comisaria 21 en horas de la madrugada del día martes 18 de abril de 2023 en la ciudad de Rosario.

Se gira a usted a los fines de su diligenciamiento (Ver fojas 02), cumplimentado vuelvan las actuaciones a esta instancia para su prosecución.  
4ta. Zona de Inspección, A..U.O.P. – Rosario, 02 de Octubre de 2023.-



*[Handwritten signature]*  
Lic. [Illegible]  
[Illegible]



Rosario 07 de octubre de 2023

**AL SR. JEFE INSPECCION 4°**  
**S/D**



**Objeto:** Informe. –

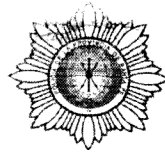
Habiéndose recepcionado el presente expediente relacionado con el la fuga de tres detenidos de comisaría 21ra en la madrugada del martes 18 de abril de 2023, llevo a su conocimiento que en respuesta a fs. 02 punto:

a) Los evadidos son:

- ✓ CARDOZO Jorge Gabriel, prontuario 1.531.102, argentino, Soltero de 29 años de edad, DNI. 327.449.200 en situación de calle. Causas, Robo Calificado en grado de tentativa y en calidad de autor; Juzgado, Colegio de Jueces de la Oficina de Gestión Judicial primera instancia del centro de justicia penal de la ciudad de Rosario.
- ✓ GOMEZ Oscar Alberto, prontuario 1.597.888, argentino, soltero de 26 años de edad, DNI. 41.217.573, domiciliado en calle Nahuel Huapi Nro. 2336 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez. Causas Captura; Juzgado Colegio de Jueces de la Oficina de Gestión Judicial primera instancia del centro de justicia penal de la ciudad de Santa Fe.
- ✓ MARTINEZ, Rodrigo Ezequiel, prontuario 1.665.337, argentino, soltero de 26 años de edad, DNI 40.362.138, domiciliado en calle Cerrito Nro. 4416 de la ciudad de rosario. Causas, Robo Calificado con arma no hallada; Juzgado, Colegio de Jueces de la Oficina de Gestión Judicial primera instancia del centro de justicia penal de la ciudad de Rosario.

b) Referente al personal que se encontraba de guardia el día del suceso, llevo a su conocimiento que la Oficial Pérez Jesica cumplió la función de sumariante de 08 a 20 horas mientras que el Subinspector Mendoza Raúl que cumplió la función de sumariante, el Oficial García Martín quien se desempeñó como oficial de guardia y el Suboficial Altamirano David quien cumplió función como cabo de cuarto. Además, se encontraba en servicio externo de 22 a 08 horas, custodia fija en calle Lamadrid 3709 en móvil 7039 Suboficial Acosta Alfredo y Suboficial Duarte Facundo. La guardia entrante estaba conformada por el siguiente personal, Subinspector Espinoza Mario, Oficial Molina Fernando, Oficial Maldonado Barbara, Suboficial Viñuela Andrés, Suboficial Finos Bruno, Chofer: de 08 a 20 horas Inspector Ibáñez Héctor, Oficial de guardia de 08 a 20 horas Suboficial Ledesma Florencia; Cabo de cuarto Suboficial Favatier Francisco, Sumariante de 08 a 20 horas Oficial Aranda Denise.

*cria21-urii@santafe.gov.ar*



c) En cuanto a las circunstancias, llevo a su conocimiento que los internos en horas nocturnas cortaron las rejas y el enmallado de la ventana lateral del módulo de detención transitorio, logrando salir del lugar para darse a la fuga.

Siendo todo cuanto puedo informar, elevo a Ud. a los fines que estime corresponder.

*Leticia C. Gómez*  
**Leticia C. Gómez**  
INSPECTOR  
Policía Prov. Santa Fe

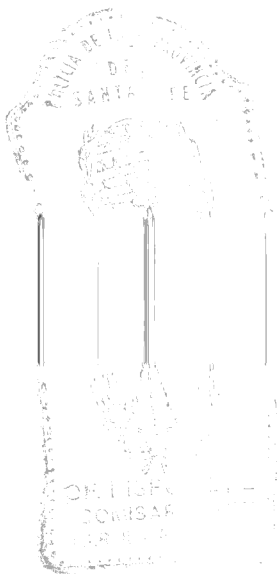
RECIBIDO EN ROSARIO  
M93 83  
DASIA  
SEC GRAL  
11 OCT 2023



*[Handwritten signature]*



Al Señor Jefe de ACP  
Diligencia  
presente, lo elevo a Ud. a sus efectos  
corresponder en un cómputo de  
Rosario, 11 octubre 2023  
EXTRACTO N° 740  
FOLIO N° 99



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
UNIDAD REGIONAL II ROSARIO



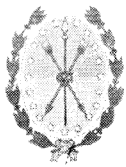
SECRETARIA GENERAL

///responde a Expte N° 30.131/2023 de M.G.E. UR II ROSARIO

Folio  
N° 09

**SEÑOR JEFE**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**DE POLICIA DE PROVINCIA**

En un cómputo de (09) fojas útiles, elevo a Ud.  
el presente Expte. N° 02004-0008193-1 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos  
Humanos-Sede Rosario- relacionado con Nota N° 30000/23 proveniente de la



///rresponde a Expte N° 30.131/2023 de M.G.E. UR II ROSARIO

Folio

N° 09

SEÑOR JEFE  
SECRETARIA GENERAL  
DE POLICIA DE PROVINCIA

En un cómputo de (09) fojas útiles, elevo a Ud.  
el presente Expte. N° 02004-0008193-1 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos  
Humanos-Sede Rosario-, relacionado con Nota Nro. 30099/23, proveniente de la  
Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, a su toma de conocimiento  
y a los fines de su prosecución.

ROSARIO, 18 octubre de 2023.

LDM
C.C



DANIEL ALEJANDRO ACOSTA  
Director de Policía  
Jefe de Unidad Regional II-Rosario  
Policía de la Provincia de Santa Fe



SECRETARÍA GENERAL J.P.P.	
FECHA: 27	27
AS: HE 455140	10
AS: 23	23
AS: 10	10

"1983/2023 – 40 años de democracia"



///ÑOR JEFE SECRETARIA GENERAL:

Se remiten  
consideración y dictamen de esta Asesoría Letrada General las  
presentes actuaciones relacionadas con la presentación  
efectuada por el Lic. Gustavo Puccini, Secretario  
Parlamentario de la Cámara de Diputados (expte. SIE nro.  
02004-0008193-1).

En el escrito de f.1  
refiere que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita  
información respecto a la fuga de tres presos de la Comisaría  
21 de la ciudad de Rosario en fecha 18/04/2023.  
Concretamente, quienes son los prófugos; quienes estuvieron  
en la guardia y en el cambio de guardia el día de la fuga; y,  
circunstancias en que se produjo el hecho.

Por su parte, la  
Comisaria 21 de la Unidad Regional II - Dpto. Rosario,  
cumplimenta con lo solicitado por la Cámara de Diputados a f.  
21.

En consecuencia,  
previo conocimiento del Sr. Jefe de Policía de Provincia,  
correspondería elevar lo actuado a instancias del Ministerio  
de Seguridad, a los fines que estime corresponder.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

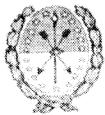
25 OCT. 2023

ASESORÍA LETRADA GENERAL, Dictamen Nro. 5239-23

Dr. FABIAN EDUARDO TESTI  
SUBDIRECTOR DE POLICIA  
DIRECTOR  
ASESORIA LETRADA GENERAL



Dr. JOSÉ MANUEL LACUADRA  
OFICIAL DE POLICÍA (PJ)  
ASESORÍA LETRADA GENERAL



Secretaría General de Provincia  
Policía de la Provincia de Santa Fe



**CPDE.EXPTE ME 455740/23-(02004-0008193-1)**  
**Ref: Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe S/ Nota N° 30099** Solicitud informe de existencia respecto a la fuga de tres presos de la Comisaria 21° el 18/04/23 de la Ciudad de Rosario.

**//-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:**

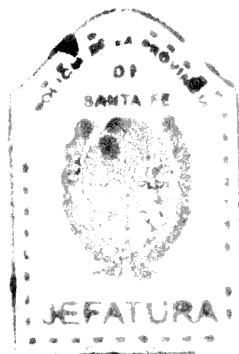
Elevo a Ud., el presente expediente en cómputos de (11) Fojas Útiles, referente a lo brevemente relatado en epígrafe.


Habiendo tomado intervención Asesoría Letrada General dictaminó que correspondería elevar lo actuado a instancia del Ministerio de Seguridad, a los fines que estime corresponder.

Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de elevación.

SANTA FE, "**Cuna de la Constitución Nacional**", 02 de Noviembre 2023.-

SECRETARIA GENERAL
REDACTO J.R.G
TRANSCRIBIO
REVISO



  
ARNALDO MARTIN GARCIA  
Director General de Policía  
Jefe de Policía de la Provincia  
Provincia de Santa Fe

03 NOV 2023

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 6 de noviembre del 2023.

Ref: "Expte N° 02004-0008193-1  
Cámara de Diputados"

Con los informes producidos, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**.

Sin más, aprovecho a saludarlo atentamente.

M.S.

CLAUDIO MIGUEL BRILLÓN  
MINISTRO DE SEGURIDAD





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: 21079 SANTA FE 29 NOV 2023

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 30099/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informar sobre la fuga de tres presos de la Comisaría 21° en horas de la madrugada el día martes 18 de abril de 2023 en la ciudad de Rosario, departamento homónimo

Se remite **Expediente N° 02004-0008193-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 12, avalada por el Ministro del área a fs. 13.

Atentamente.

Abog. María Soledad Sam  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
1983/2023 - 40 Años de Democracia